



**BOLETÍN DE PRENSA**  
**8 de septiembre de 2003**  
**Boletín N° 16/03**  
**Asignación Recurrente Correspondiente al 3er. Bimestre 2003**

- ✍ Las Afores con menores comisiones, único factor de asignación.
- ✍ Afore Inbursa, Actinver y Azteca fueron las administradoras con menores comisiones equivalentes a 25 años, al cierre del tercer bimestre .

En los últimos meses, la CONSAR ha venido promoviendo medidas tendientes a incentivar una mayor competencia en la industria de las Afores, que redunde en menores comisiones para los trabajadores. Una de ellas, se refiere a lo señalado en el artículo 76 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) que establece que las cuentas de los trabajadores afiliados que no elijan Administradora de Fondos para el Retiro, serán asignadas a las administradoras que cobren las comisiones más bajas.

Con base en lo anterior, se realizó la asignación de las cuentas de los trabajadores que recibieron aportaciones durante el tercer bimestre y no eligieron Afore. En esta ocasión, se asignaron 248,499 cuentas entre Afore INBURSA, ACTINVER y AZTECA, que fueron las administradoras que al cierre del bimestre presentaban las menores comisiones. Las cuentas se asignaron de la siguiente manera:

**ASIGNACIÓN RECURRENTE DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL 3° BIMESTRE 2003**

AFORE	POSICIÓN EN COBRO DE COMISIONES (2) (de menor a mayor)	% CUENTAS	TOTAL CUENTAS	RCV1
INBURSA	1	37.53%	93,262	\$29,570,411.98
ACTINVER	2	33.29%	82,725	\$26,826,902.36
AZTECA	3	29.18%	72,512	\$23,954,725.40
BANAMEX	4	0%	0	\$0.00
XXI	5	0%	0	\$0.00
ING	6	0%	0	\$0.00
BANCOMER	7	0%	0	\$0.00
PRINCIPAL	8	0%	0	\$0.00
BANORTE GENERALI	9	0%	0	\$0.00
ALLIANZ DRESNER	10	0%	0	\$0.00
PROFUTURO GNP	11	0%	0	\$0.00
SANTANDER MEXICANO	12	0%	0	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>248,499</b>	<b>\$80,352,039.74</b>

(1) Los recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) son administrados por las AFORES y en este monto se están incluyendo las aportaciones gubernamentales , intereses en tránsito y aportaciones voluntarias.

(2) Para la obtención de las comisiones equivalentes sobre flujo para la asignación recurrente, se considera al trabajador promedio de la última asignación realizada. Los supuestos utilizados para dicho calculo fueron: Salario Mensual de 1.77 SM y saldo inicial de 392.10 pesos, tasa de interés de 5% real , 25 años de cotización y antigüedad de cero años.

Las recientes bajas de comisiones de Afore Azteca y Actinver, implicarán cambios en los porcentajes de asignación en los subsecuentes bimestres. Cabe resaltar, que en los últimos dos meses, se han aprobado cuatro disminuciones de comisiones.

Los trabajadores involucrados en este proceso podrán conocer la AFORE a la que fueron asignados llamando al Centro de Atención Telefónica (CAT) operado por PROCESAR, con sólo proporcionar su Número de Seguridad Social (NSS).

Los números telefónicos del CAT, que también pueden ser consultados en la dirección [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx), son los siguientes:

**Para llamadas del Distrito Federal: 2581- 5890; 2581-5830 y 2581-5698**

**Para llamadas sin costo del interior de la República: 01800 –111- 3674**

La CONSAR, como autoridad reguladora y supervisora del Sistema de Pensiones, reitera su compromiso para procurar mecanismos que favorezcan una mayor competencia entre las Afores.

Para mayor información sobre comisiones consultar la página de Internet [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)

\* \* \*